105 | DCP | 679 | 11

707

Asunción, 9 de noviembre de 2011

Señor
Ing. Carlos Miglio
Director de Contrataciones Publicas.
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por el presente le estamos remitiendo, para su consideración, el Informe sobre el Estudio de documentos de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica ANDE N° 679/2011, para el "Suministro de Herramientas mayores de Generación y Transmisión"**, elaborado por el Comité de Evaluación designada para tal efecto por **Resolución** P/**N° 30.068** de fecha 31 de octubre de 2011.

Atentamente,

.....
Ing. Claudelino Espínola
Coordinador Comité de Evaluación
LPN ANDE N° 679/2011

10 NOV. 2011

Dirección de Contrataciones Públicas DCP - UOC ANDE	Fecha:

☐ PR ☐ GT ☐ DD ☐ GC ☐ GF
☐ GP ☐ SG ☐ AL ☐ AI ☐ DP
☐ DLT ☐ DRH ☐ DPE
☐ DCP/OAG ☐ DCP/LC ☐ DCP/PSC ☐ SRIA.
☐ DCP/DCO ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☑ OTROS

A: Ecq. A. Mendoza,
Para su atención.
atte.

1.- Introducción

Conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 30068, de fecha 31 de octubre de 2011, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al Estudio de las Ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 679/2011 para "Suministro de Herramientas Mayores de Generación y Transmisión"**, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, sea la más conveniente a los intereses de la ANDE.

2.- Alcance del Suministro

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de equipos y herramientas conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Cabo de acero de Ø 13 mm.	Metros	100
2	Aparejo manual a cadena con palanca y trinquete.	Unidad	4
3	Poleas para tendido de conductores 66KV.	Unidad	4
4	Polea para tendido de conductores de 220 KV.	Unidad	4
5	Desmalezadora portátil naftera.	Unidad	9
6	Andamio móvil de aluminio.	Unidad	1
7	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA.	Unidad	1
8	Soga de polipropileno de 1/2" de 180 metros.	Unidad	3
9	Soga de polipropileno de 5/8" de 180 metros.	Unidad	2
10	Eslinga de nylon doble ojal.	Unidad	5
11	Eslinga de nylon sin fin.	Unidad	5
12	Maquina hidrolavadora de alta presión agua fría.	Unidad	1
13	Motosierra.	Unidad	11
14	Estufa para secado.	Unidad	2
15	Prensa hidráulica para prensado de terminales.	Unidad	2
16	Barrena perforadora hidráulica.	Unidad	2
17	Equipo de soldadura y corte oxiacetilénico.	Unidad	3
18	Equipo de levantamiento de 30 Tn (Gato Hidráulico).	Unidad	2
19	Prensa hidráulica para 30 Tn.	Unidad	1
20	Bomba centrífuga.	Unidad	2
21	Manómetros con contactos de alarma.	Unidad	6
22	Baliza de señalización autónoma.	Unidad	8
23	Morsa autoajustable (rana) para trabajos en líneas vivas en 220kV.	Unidad	3
24	Morsa autoajustable acorta eslinga de acero.	Unidad	4
25	Cortador hidráulico para conductor.	Unidad	4
26	Gancho para soga de servicio.	Unidad	16
27	Polea de servicio en acero (pasteca), para maniobras.	Unidad	10
28	Caballete porta bobina.	Unidad	2
29	Plataforma de suspensión de aluminio.	Unidad	1
30	Escalera de anclaje de aluminio.	Unidad	6

3.- Acta de Sesión Pública Virtual

De conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, siendo las 14:25 horas del día 14 de octubre de 2011, según se indica en el Acta SBE ID N° 209301 cuya copia acompaña al presente informe en Documentos Adjunto, numeral 2.4.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

4.- Apertura de ofertas

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 horas del día 18 de octubre de 2011, siendo las 09:15 horas, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta N° 136/2011, que se adjunta a este informe en Documentos Adjunto, numeral 2.2, y las firmas que presentaron ofertas son las que se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IVA incluido)
1	ING. GUSTAVO A. AQUINO A. (Oferta parcial) Ítems: 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 16, 22, 23, 27, 28, 29, 30.	Gs. 584.977.998.-
2	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. (Oferta parcial) Ítems:16.	Gs. 112.020.000.-

5.- Verificación de las documentaciones

Conforme a los procedimientos de norma, fue efectuado la verificación y el estudio de los documentos presentados por los oferentes, de manera a comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección VII, Anexo Nº 1 "Documentos que componen la oferta".
El resultado del estudio de las documentaciones, en detalle, se halla registrado en las siguientes planillas:

- Verificación de Documentos
- Verificación de Presentación de Planillas de Datos Garantizados.
- Verificación del Plan de entrega.

Estos documentos se encuentran en ANEXOS numeral 3.1, 3.3 y 3.6 respectivamente, y forman parte del presente informe.

Del estudio de las documentaciones presentadas, concluimos que las firmas ESCAN REPRESENTACIONES DEL ING. GUSTAVO A. AQUINO e HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A., cumplen satisfactoriamente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando por tanto habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.

6.- Análisis para calificación posterior

Posterior al estudio y evaluación de las documentaciones se procedió al análisis conforme a lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, correspondiente a la SECCCIÓN II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del pliego de Bases y Condiciones, donde fueron analizados los siguientes aspectos:

6.1 Capacidad Financiera:

Para el análisis de la Capacidad Financiera de procedió según lo requerido en los puntos 2.(a).a) "Índice de Liquidez Corriente" y 2.(a).b) "Capital Mínimo Requerido" de Requisitos para Calificación Posterior y el resultado del mismo se encuentra asentada en las Planillas de Evaluación de la Capacidad Financiera adjunto a este informe en ANEXOS numeral 3.2.
De esta evaluación se comprobó que las firmas ESCAN REPRESENTACIONES DEL ING. GUSTAVO A. AQUINO e HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A., cuentan con la capacidad financiera suficiente, quedando habilitada para el siguiente análisis.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

6.2 Experiencia y Capacidad Técnica:

Para la evaluación de esta etapa se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto 2.(b) Experiencia y Capacidad Técnica correspondiente a Requisitos para Calificación Posterior y se encuentran detalladas en la Planilla Verificación de Documentos adjunto a este informe, en ANEXOS numeral 3.1 y se concluye que las firmas ESCAN REPRESENTACIONES DEL ING. GUSTAVO A. AQUINO e HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A., cuentan con la experiencia y capacidad técnica suficiente, quedando calificadas para el análisis posterior.

6.3 Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas:

Para determinar si los bienes licitados cumplen con las Especificaciones Técnicas, se realizó el análisis detallado de los datos asentados en las Planillas de Datos Garantizados. El informe resumido de este análisis se encuentra en el numeral 3.4 Resumen de Ofertas que cumplen con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas y el análisis detallado en el numeral 3.5 Planilla de Evaluación Técnica Detallada, ambos se encuentran en ANEXOS. De los dos informes concluimos que todas las ofertas presentadas cumplen sustancialmente con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

7.- Selección del oferente ganador

Fueron seleccionadas las ofertas ganadoras del proceso de competencia de la subasta y constatamos que las mismas están en condiciones de ser adjudicadas ya que cumplen con las documentaciones de carácter sustancial y no sustancial, conforme al punto 1. "Criterios de Evaluación", y con los requerimientos para la calificación acorde al punto 2. "Requisitos para Calificación Posterior", correspondientes a la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del pliego de Bases y Condiciones.

La tabla siguiente muestra las ofertas calificadas:

Ítem	Descripción	Cant	Firmas a ser adjudicadas	Marca	Proced.	Costo unitario (IVA incluido) Gs.	Costo total adjudicado Gs. (IVA incluido)	Costo total estimado Gs. (IVA incluido)	INDICE
2	Aparejo manual a cadena con palanca y trinquete.	4	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	5.850.000	23.400.000	20.000.000	17,00%
3	Poleas para tendido de conductores 66KV.	4	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	5.287.500	21.150.000	18.000.000	17,50%
4	Polea para tendido de conductores de 220 KV.	4	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	5.900.000	23.600.000	20.000.000	18,00%
8	Soga de polipropileno de 1/2" de 180 metros.	3	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	5.200.000	15.600.000	13.200.000	18,18%
9	Soga de polipropileno de 5/8" de 180 metros.	2	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	6.750.000	13.500.000	11.600.000	16,38%
10	Eslinga de nylon doble ojal.	5	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	730.000	3.650.000	3.250.000	12,31%
11	Eslinga de nylon sin fin.	5	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	630.000	3.150.000	2.750.000	14,55%
16	Barrena perforadora hidráulica.	2	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	PALFINGER	Brasil	56.010.000	112.020.000	100.000.000	12,02%
22	Baliza de señalización autónoma.	8	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	11.798.750	94.390.000	80.000.000	17,99%
23	Morsa autoajustable (rana) para trabajos en líneas vivas en 220kV.	3	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	6.600.000	19.800.000	16.799.400	17,86%
27	Polea de servicio en acero (pasteca), para maniobras.	10	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	3.105.000	31.050.000	26.316.000	17,99%
28	Caballete porta bobina.	2	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	28.164.000	56.328.000	47.736.000	18,00%
29	Plataforma de suspensión de aluminio.	1	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	53.090.000	53.090.000	45.000.000	17,98%
30	Escalera de anclaje de aluminio.	6	ING. GUSTAVO AQUINO	OMAC	Italia	18.053.333	108.319.998	91.800.000	18,00%
						TOTAL Gs. (IVA incluido)	**579.047.998**	**496.451.400**	**16,64%**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Se constató además que los oferentes han presentado los formularios de Lista de Precio debidamente llenados y suscriptos y no se observan errores aritméticos en los mismos.

8.- Conclusiones y recomendaciones

Por lo expuesto precedentemente y de conformidad al Artículo 63 del Decreto 21909 y la AIO 16, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 679/2011, salvo mejor parecer de la superioridad, concluye y recomienda:

8.1 Adjudicar los ítems conforme se detalla en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cant.	Costo unitario (IVA incluido) Gs.	Costo total adjudicado Gs. (IVA incluido)
Para la Firma ESCAN REPRESENTACIONES del Ing. Gustavo A. Aquino				
2	Aparejo manual a cadena con palanca y trinquete.	4	5.850.000	23.400.000
3	Poleas para tendido de conductores 66KV.	4	5.287.500	21.150.000
4	Polea para tendido de conductores de 220 KV.	4	5.900.000	23.600.000
8	Soga de polipropileno de 1/2" de 180 metros.	3	5.200.000	15.600.000
9	Soga de polipropileno de 5/8" de 180 metros.	2	6.750.000	13.500.000
10	Eslinga de nylon doble ojal.	5	730.000	3.650.000
11	Eslinga de nylon sin fin.	5	630.000	3.150.000
22	Baliza de señalización autónoma.	8	11.798.750	94.390.000
23	Morsa autoajustable (rana) para trabajos en líneas vivas en 220kV.	3	6.600.000	19.800.000
27	Polea de servicio en acero (pasteca), para maniobras.	10	3.105.000	31.050.000
28	Caballete porta bobina.	2	28.164.000	56.328.000
29	Plataforma de suspensión de aluminio.	1	53.090.000	53.090.000
30	Escalera de anclaje de aluminio.	6	18.053.333	108.319.998
			TOTAL Gs. (IVA incluido)	**467.027.998**
Para la Firma HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.				
16	Barrena perforadora hidráulica,	2	56.010.000	112.020.000
			TOTAL Gs. (IVA incluido)	**112.020.000**

Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado			
Ítems adjudicados	Precio total de adjudicación Gs.	Costo total estimado Gs.	Variación %
2,3,4,8,9,10,11,22,23,27,28,29,30	579.047.998	496.451.400	**16,64%**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

8.2 Declarar desierto los ítems mencionados a continuación debido a no contar con oferta alguna para los mismos.

Ítem	Descripción	Cant.
1	Cabo de acero de Ø 13 mm.	100
5	Desmalezadora portátil naftera.	9
6	Andamio móvil de aluminio.	1
7	Equipo para mantenimiento y/o reparación de AA.	1
12	Maquina hidrolavadora de alta presión agua fría.	1
13	Motosierra.	11
14	Estufa para secado.	2
15	Prensa hidráulica para prensado de terminales.	2
17	Equipo de soldadura y corte oxiacetilénico.	3
18	Equipo de levantamiento de 30 Tn (Gato Hidráulico).	2
19	Prensa hidráulica para 30 Tn.	1
20	Bomba centrífuga.	2
21	Manómetros con contactos de alarma.	6
24	Morsa autoajustable acorta eslinga de acero.	4
25	Cortador hidráulico para conductor.	4
26	Gancho para soga de servicio.	16

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción de la república del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año 2011.

Ing. Claudelino Espinola
Coordinador

Abog. Andrea Soledad Antúnez
Miembro Representante Asesoría Legal

Lic. Héctor J. Acosta
Miembro Representante Área Solicitante

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.